

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FINPE CIA. LTDA CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los veinte días del mes de Abril del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo, parroquia El Guayacan, Calle 23 S/N, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía CONSTRUCTORA HERMOSA & HERMOSA LOSRIOSCONST S. A., los señores accionistas: El Señor **CASTAÑEDA BARRIGA CARLOS MIGUEL**, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50 votos; el señor **HERMOSA SALTOS MILTON ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de MIL CIEN (1100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 1100 votos; la señora **ORMAZA CEDEÑO CARMITA ESPERANZA** por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 50 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, a la Sr. **HERMOSA SALTOS MILTON ENRIQUE** Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA HERMOSA & HERMOSA LOSRIOSCONST S. A. Procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.


ORMAZA CEDENO CARMITA E.
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA
HERMOSA SALTOS MILTON ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
CASTAÑEDA BARRIGA CARLOS MIGUEL
ACCIONISTA